

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF [REDACTED]
(02) Apellidos y nombre PEREZ ABAD MARIA DE LOS ANGELES

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) M: mujer (05) M
Estado civil (al 31-12-2017): Soltero/a (06) Casado/a (07) Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)
Fecha de nacimiento: 10/ [REDACTED]
Grado de discapacidad. Clave: [REDACTED] (11)
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" (13)

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía CALLE (16) Nombre de la Vía Pública [REDACTED]
(17) Tipo de numeración NUM (18) Número de casa [REDACTED] (19) Calificador del número [REDACTED] (20) Bloque [REDACTED] (21) Portal [REDACTED] (22) Escal. [REDACTED] (23) Planta 1 (24) Puerta [REDACTED]
(25) Datos complementarios del domicilio [REDACTED] (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) [REDACTED] (27) Código Postal 13610 (28) Nombre del Municipio CAMPO DE CRIPTANA (29) Provincia CIUDAD REAL

Si el domicilio está situado en el extranjero:
(35) Domicilio / Address [REDACTED] (36) Datos complementarios del domicilio [REDACTED]
(37) Población / Ciudad [REDACTED] (38) Código Postal (ZIP) [REDACTED] (39) Provincia / Región / Estado [REDACTED]
(41) País [REDACTED] (42) Código País [REDACTED]
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) [REDACTED] (44) Nacionalidad [REDACTED]

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 50,00 Cónyuge: (52) 50,00	(53) 1	(54) [REDACTED]
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	(53)	(54)

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) [REDACTED] Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56) [REDACTED]

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF [REDACTED]
(58) Apellidos y nombre [REDACTED]

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59) H
Fecha de nacimiento del cónyuge (60) [REDACTED]
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61) [REDACTED]
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólomente en caso de declaración conjunta) (63)

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía [REDACTED] (16) Nombre de la Vía Pública [REDACTED]
(17) Tipo de numeración [REDACTED] (18) Número de casa [REDACTED] (19) Calificador del número [REDACTED] (20) Bloque [REDACTED] (21) Portal [REDACTED] (22) Escal. [REDACTED] (23) Planta [REDACTED] (24) Puerta [REDACTED]
(25) Datos complementarios del domicilio [REDACTED] (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) [REDACTED] (27) Código Postal [REDACTED] (28) Nombre del Municipio [REDACTED] (29) Provincia [REDACTED]

Si el domicilio está situado en el extranjero:
(35) Domicilio / Address [REDACTED] (36) Datos complementarios del domicilio [REDACTED]
(37) Población / Ciudad [REDACTED] (38) Código Postal (ZIP) [REDACTED] (39) Provincia / Región / Estado [REDACTED]
(41) País [REDACTED] (42) Código País [REDACTED]
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) [REDACTED] (44) Nacionalidad [REDACTED]

Representante

(65) NIF [REDACTED] (66) Apellidos y nombre o razón social [REDACTED]

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del período impositivo (67) Día Mes Año [REDACTED]

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):
Tributación individual (68) [REDACTED]
Tributación conjunta (69) [REDACTED]

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 (70) 07

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	78	77	78	79	80	81	82
2.º	75	78	77	78	79	80	81	82
3.º	75	78	77	78	79	80	81	82
4.º	75	78	77	78	79	80	81	82
5.º	75	78	77	78	79	80	81	82
6.º	75	78	77	78	79	80	81	82
7.º	75	78	77	78	79	80	81	82
8.º	75	78	77	78	79	80	81	82
9.º	75	78	77	78	79	80	81	82
10.º	75	78	77	78	79	80	81	82
11.º	75	78	77	78	79	80	81	82
12.º	75	78	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

Rendimiento 1		
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	25.282,72	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	25.282,72	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.605,44	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	23.677,28	0016
Suma de rendimientos netos previos	23.677,28	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	21.677,28	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	21.677,28	0023

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	1	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	6.000,00	0069
Gastos deducibles de 2017. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	2.120,00	0071
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	325,00	0073
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble	3.555,00	0079
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	2.133,00	0080
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.422,00	0083

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	25,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	206,35	0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas		
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	206,35	0084
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	1.422,00	0085

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	23.305,63	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	23.305,63	0415
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0435

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	23.305,63	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	23.305,63	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0,00	0480
--	------	------

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF: [REDACTED]

Ejercicio 2 0 1 7 Período 0 A

Apellidos y Nombre: PEREZ ABAD MARIA DE LOS ANGELES

Número justificante: [REDACTED]

Cónyuge

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: [REDACTED]

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen 0475 23.305,63	Base liquidable del ahorro 0480	Cuota íntegra estatal 0514 2.051,34	Cuota íntegra autonómica 0515 2.051,34
Cuota líquida estatal 0535 2.045,34	Cuota líquida autonómica 0536 2.045,34	Resultado a Ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) 0645 415,34	
Tributación individual 68		Tributación conjunta 69	

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. 7

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a Ingresar.

Resultado de la declaración complementaria 0630

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e Ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago 1

SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6 X

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 249,20

Forma de pago: DOMICILIACIÓN

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerda que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 X

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo I₂ 166,14 (40% de la casilla [0645])

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: [REDACTED] Importe: D [REDACTED]

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN: [REDACTED]

Código SWIFT/BIC: [REDACTED]